



Expediente: **053180335173**
Radicado: **CS-06725-2026**
Sede: **SUB. SERVICIO AL CLIENTE**
Dependencia: **Grupo Atención al Cliente**
Tipo Documental: **OFICIOS DE SALIDA**
Fecha: **11/05/2026** Hora: **14:39:39** Folios: **1**



Rionegro,

Señor/a

ANÓNIMO

Dirección: PARA PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB

Datos: Queja SCQ-131-0569-2026

VEREDA: Alto de la Virgen

MUNICIPIO: Guarne

INFRACCIÓN AMBIENTAL: Intervención de cauce

Asunto: Respuesta a la queja con radicado SCQ-131-0569-2026 del 28/04/2026

Me permito informar que desde la Subdirección de Servicio al cliente se recibió la queja con radicado No. SCQ-131-0569-2026 del 28 de marzo de 2026, mediante el cual se denuncia *"construyeron una portería para ampliar la finca, tapo la quebrada y dispuso unos tubos para desviarla, en época de invierno se está represando el agua, el paso es imposible, por favor verificar y realizar recorrido por toda la quebrada"*.

Así mismo, mencionar que el día 4 de mayo de 2026 se realizó visita técnica de atención a dicha queja, encontrándose dicho asunto viene siendo atendido bajo el expediente **053180335173**, cuya última actuación corresponde a la Resolución RE-00286-2025 del 28 de enero de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DE CARÁCTER AMBIENTAL", además se resuelve:

"ARTICULO PRIMERO: DECLARAR RESPONSABLE AMBIENTALMENTE al señor NORBEY DE JESUS MORALES LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 70.732.005, de los cargos formulados en el Auto Radicado 131-0711-2020 del 10 de agosto de 2020, por encontrarse probada su responsabilidad por infracción a la normativa ambiental, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa. (...)"

La próxima actuación para dicho asunto es el control y seguimiento por parte del personal técnico de la Subdirección de Servicio al Cliente.

Cordialmente,

JHON FREDY QUINTERO VILLADA

Subdirector General de Servicio al Cliente Cornare

Proyectó: Michelle Zabala Piedrahita

Revisó: Francisco Gallego

Fecha: 5/05/2026

Próxima actuación: Control Técnico